

Resolución N° 1420
Lanús 17 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°202/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-346 cuya apertura se realizó el 11 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 80 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 202/2018 cuya apertura se realizó el 11 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas por el **ALQUILER DE PALA RETRO CON ORUGA**.

2º) Adjudíquese a la firma **SAUCEDO DIANA ELISABET** con domicilio en la calle 888 N° 1516 de la Localidad de Quilmes 100 (cien) horas de alquiler de pala retro, en la suma total de PESOS ciento cincuenta mil (\$150.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 82.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús